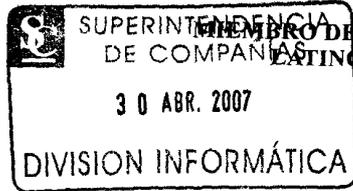




**FEVISE CIA. LTD.** 17493



**SEGURIDAD PRIVADA**

MIEMBRO DE A.N.E.S.I. Y ASOCIADO A LA CONFEDERACION  
DE COMPANIAS DE SEGUROS Y REASEGUROS AMERICANA DE SEGURIDAD PRIVADA

**INFORME QUE PRESENTA LA GERENCIA GENERAL DE FEVISE CIA.  
LTD. SOBRE LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y DE TRABAJO REALIZADA  
DURANTE EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO ENTRE 01-01-06 AL  
31-12-06.**

Tengo a bien presentar a ustedes, el Informe de Gerencia correspondiente al Período Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2006, el que contiene un resumen sucinto de las actividades realizadas por la Empresa FEVISE.

El año Fiscal al que me refiero ha tenido como logros principales el poder mantener el Contrato de Servicios con la Compañía SIPEC, que luego de un Concurso de Precios nos fuera adjudicado por ser la oferta en su conjunto, más favorable a los intereses de dicha Compañía. Este Contrato sin lugar a dudas interesaba sobre manera a FEVISE en razón de que mantiene vigente nuestro nombre en el ámbito de las Empresas Petroleras, a las que hemos servido desde la década de los años noventa, y que nos ha ayudado decididamente para que nuestra Empresa pueda mantenerse en el mercado local, ya que el resto de Contratos apenas aportan para mantener escasamente las demandas de carácter administrativo de FEVISE.

En el ámbito laboral no hemos tenido mayores complicaciones que no sean las universalmente conocidas en nuestro País, como son de la inestabilidad del personal, que nos obliga a tener una alta rotación en nuestra nómina, toda vez que el personal que se contrata dura muy poco tiempo, ya sea porque emigra al exterior o porque son tentados por otras Compañías de Seguridad que los engañan ofreciéndoles mejores remuneraciones.

Sin embargo el número de trabajadores bajo Contrato con FEVISE se ha mantenido de manera estable con relación al año fiscal anterior.

En cuanto se refiere a la adquisición para renovación de Equipos, no ha tenido mayor incidencia económica en este período y que se traducen en la adquisición de una motocicleta para supervisión, la adquisición bajo leasing de una camioneta Mazda doble cabina, que se encuentra exclusivamente destinada al Servicio de un Contrato con la Petrolera antes indicada.

Para nuestro sistema de comunicaciones se han adquirido nueve radios, sin embargo también debemos estar preparados para en cualquier momento remplazar por lo menos una de nuestras repetidoras, que ya han servido desde el año de 1989 y que al momento nos causan gastos de mantenimiento un tanto altos y muy frecuentes, porque se descalibran o se dañan con facilidad.

Para el cumplimiento del Contrato en la Región Oriental se realizó la compra de tres camionetas doble cabina, para lo cual se vendieron dos camionetas marca

Toyota y un vehículo Corsa Chevrolet, que ya se encontraban muy deterioradas y que lejos de ser una herramienta de trabajo de apoyo en nuestras operaciones, su mantenimiento los hacia no rentables. El producto de ésta venta sirvió de capital de entrada para la adquisición antes mencionada, teniendo en cuenta además que los Contratos con Petroleras exigen vehículos de modelo de los dos últimos años, y pasan constantes chequeos antes de ser aceptados.

Así mismo se vendieron tres vehículos Vitara y un vehículo Ford Explorer de más de cinco años de uso y que se encontraban en completo mal estado.

En cuanto al armamento, no hemos tenido mayores novedades por cuanto se han reportado tres revólveres perdidos y dieciséis enviados a reparación en el taller del Manufacturador.

En lo que respecta a los Campamentos para alojamiento de nuestro personal en el Coca y en el Sacha, que se mantienen bajo alquiler, son construcciones que prestan las comodidades necesarias a nuestro personal.

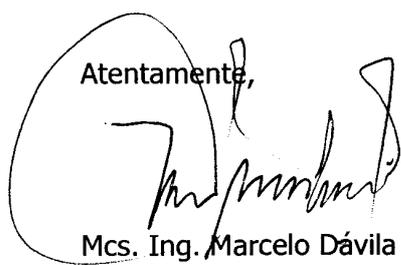
En lo que respecta al estado económico de FEVISE, les puedo indicar que no es el mejor por lo detallado anteriormente, ya que el único soporte económico alto corresponde a los Contratos con SIPEC y HP, esta última con apenas siete puestos.

En la parte legal es importante hacer constar que FEVISE ha cumplido con todos los ordenamientos legales que obligan a las Empresas de Seguridad a convertirse en tercerizadoras, presentando la documentación requerida en el Ministerio del trabajo en los plazo dictaminados por este Ministerio, sin embargo hasta el momento no se nos ha dado la calificación que este Ministerio debe extender, a pesar de que se han hecho todas las gestiones correspondientes, indicándonos que deberemos esperar a que vengan inspectores calificados a hacer la constatación de Instalaciones y documentos.

En cuanto al resto de la documentación que se debe mantener para que la Empresa pueda laborar normalmente, se encuentran actualizados tanto el permiso de funcionamiento como el permiso de portar armas del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

El presente informe y los Balances respectivos del año Fiscal 2006, presento a ustedes señores Socios a fin de que sea analizado y aprobado en la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo para dicho efecto.

Atentamente,



Mcs. Ing. Marcelo Dávila Silva  
Gerente General  
FEVISE CIA. LTDA.

**FEVISE CIA. LTDA.**